

# PÚBLICO

JEFE DE FUERZA DE LA REGIÓN  
DE TARAPACA

EJEMPLAR N° 1 / HOJA N° 1 /

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 01 DEL JEFE DE FUERZA, REGIÓN TARAPACÁ

IQUIQUE, **17 DIC 2021**

### I.- VISTOS

- 1.- Lo establecido en los artículos 18 y 32 N° 17 de la Constitución Política de la República.
- 2.- Los artículos 122 y 123 del DFL.N° 2, de 2017, texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.700 "Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios".
- 3.- El Decreto Supremo MDN (G) N° 1.085, de 1940, modificado por los decretos supremos MDN (G) N° 1.308, de 1954 y N° 245, de 1972.
- 4.- Los oficios EMCO, Diplanco III (P) N° 6815/1638 de fecha 05.AGO.2021, del Jefe de Estado Mayor Conjunto.
- 5.- El Decreto Supremo N° 307 de fecha 16.AGO.2021 del Ministerio de Defensa Nacional.

### II.- CONSIDERANDO

- 1.- La obligación que tiene el Supremo Gobierno de resguardar el orden público, con motivo de la próxima elección presidencial, en segunda votación a realizarse el 19 de diciembre de 2021.
- 2.- Que mediante Decreto Supremo N° 307 de fecha 16.AGO.2021 del Ministerio de Defensa Nacional, se designó Jefe de la Fuerza titular para la elección presidencial en segunda votación a realizarse el 19.DIC.2021 para la Región de Tarapacá al Vicealmirante José Luis Fernández Morales.

### III.- ORDENO

- 1.- A partir de las 00:00 horas del día viernes 17.DIC.2021 asumo el mando como Jefe de Fuerza Regional, de los efectivos de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile, acantonados en la zona jurisdiccional de la Región de Tarapacá y de otros efectivos de las fuerzas mencionadas precedentemente que lleguen a la zona o que especialmente se subordinen o se desplieguen para asegurar la mantención del orden público, para la elección presidencial en segunda votación que se realizará el 19.DIC.2021, desempeñando estas funciones hasta el término del funcionamiento de los Colegios Escrutadores

# PÚBLICO

EJEMPLAR N° 1 / HOJA N° 2 /

de conformidad a lo establecido en el artículo 122 de la ley N° 18.700

- 2.- Señalo domicilio para mi Puesto de Mando, en el Comando Conjunto Norte, ubicado en Ruta A1 kilómetro 13 sector Punta Gruesa de Iquique, lugar en que se encontrará el Libro de Órdenes, durante la elección presidencial en segunda votación a realizarse el día 19.DIC.2021.

Notifíquese, regístrese y comuníquese a través de los medios de comunicación social de la región.



JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MORALES  
VICEALMIRANTE  
JEFE DE FUERZA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ

A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over the printed name and title.

## DISTRIBUCIÓN:

1. DP REGIÓN DE TARAPACÁ
  2. DP PROVINCIA TAMARUGAL
  3. JEFE DE FUERZA DELEGADO IQUIQUE
  4. JEFE DE FUERZA DELEGADO TAMARUGAL
  5. VI DE
  6. IV ZN
  7. I BA
  8. EMCO
  9. I ZONA DE CARABINEROS TARAPACÁ
  10. I REGIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIONES TARAPACÁ
  11. SERVEL TARAPACÁ
  12. MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
  13. JFR TARAPACA (ARCH.)
- 13 Ejs 2 Hs